

SESIONES ORDINARIAS

2022

ORDEN DEL DÍA N° 374

Impreso el día 19 de octubre de 2022

Término del artículo 113: 28 de octubre de 2022

COMISIÓN DE FAMILIAS, NIÑEZ
Y JUVENTUDES

SUMARIO: **Doctora Mary Beloff** elegida como integrante del Comité de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Sistema de Naciones Unidas, para el periodo 2023-2027. Expresión de beneplácito. **Vessvessian y otros/as.** (2.830-D.-2022.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Familias, Niñez y Juventudes ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Vessvessian, por el que se declara el beneplácito por la elección de la Doctora Mary Beloff como integrante del Comité de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Sistema de Naciones Unidas para el periodo 2023-2027. Que tiene como su principal función examinar los progresos y supervisión de la aplicación de la Convención Internacional de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y sus protocolos facultativos entre los Estados parte que han ratificado dicho tratado y sus protocolos facultativos; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 13 de octubre de 2022.

Roxana Reyes. – Hilda C. Aguirre. – Martín Maquieyra. – María Sotolano. – Magalí Mastaler. – Walberto Allende. – Karina Banfi. – Gabriela Besana. – Gabriela Brouwer de Koning. – Nilda M. Carrizo. – Marcela Coli. – Germana Figueroa Casas. – María de las Mercedes Joury. – Gabriela Lena. – Leonor M. Martínez Villada. – María L. Montoto. – Victoria Morales Gorleri. – Micaela Moran. – Nilda Moyano. – Estela M. Neder. – Paola Vessvessian. – María E. Vidal.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar el beneplácito por la elección de la Doctora Mary Beloff como integrante del Comité de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Sistema de Naciones Unidas para el periodo 2023-2027. Que tiene como su principal función examinar los progresos y supervisión de la aplicación de la Convención Internacional de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y sus protocolos facultativos entre los Estados parte que han ratificado dicho tratado y sus protocolos facultativos.

Paola Vessvessian. – Hilda C. Aguirre. – Alicia N. Aparicio. – Mara Brawer. – Mabel L. Caparros. – Lia V. Caliva. – Anahí Costa. – Nelly R. Daldovo. – Ana C. Gaillard. – Silvana M. Ginocchio. – Gustavo González. – Susana G. Landriscini. – Jimena López. – Mónica Macha. – María R. Martínez. – María L. Montoto. – Cecilia Moreau. – Estela M. Neder. – Claudia B. Ormachea. – Liliana Paponet. – María G. Parola. – Nancy Sand. – Jorge G. Verón.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Familias, Niñez y Juventudes, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Vessvessian, por el que se declara el beneplácito por la elección de la Doctora Mary Beloff como integrante del Comité de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Sistema de Naciones

Unidas para el periodo 2023-2027. Que tiene como su principal función examinar los progresos y supervisión de la aplicación de la Convención Internacional de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y sus protocolos facultativos entre los Estados parte que han

ratificado dicho tratado y sus protocolos facultativos; cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos, por lo que aconseja su aprobación.

Roxana Reyes.